



Jueces y ministros siguen en lucha por la independencia judicial

Retoman sus conferencias matutinas y dicen que combatirán abusos de autoridad en México

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Al ofrecer su primera conferencia matutina de 2025, los jueces y magistrados, integrantes del Colectivo Artículo 41 que se oponen a la reforma judicial aprobada por el Congreso en 2024, expresaron sus propósitos de año nuevo: seguir combatiendo los abusos de autoridad y la lucha por la independencia judicial.

El magistrado Juan José Olvera López dijo que el propósito adicional de los jueces federales es continuar con la lucha por la preservación de la independencia judicial.

Señaló que “nuestro propósito es seguir poniendo en marcha todas las herramientas que el Estado de Derecho nos brinda para conservar en beneficio del pueblo de México la vigencia de sus derechos”.

Dijo que siguen los mecanismos como los amparos y dio a conocer la resolución de los casos en los que se concedieron contra la reforma judicial, por vicios en el procedimiento legislativo y en la reforma misma.

“En diciembre se efectuaron otro par de resoluciones, una en Querétaro y otra en el Estado de México. La de Querétaro es en favor de un grupo de servidores públicos... Alrededor de 875 personas a las que se ha concedido el amparo contra la reforma judicial por vicios en el procedimiento legislativo y en la reforma misma”, detalló.

Los jueces resaltaron que se han generado erosiones dentro de la bancada mayoritaria entre los coordinadores de Morena, en el Senado Adán Augusto López Hernández y de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**; así como los señalamientos del senador Gerardo Fernández Noroña contra un juez; y las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, en las que expresó que el país se convertirá en el campeón de la democracia.

En su intervención, la politóloga Azul Aguiar presentó los resultados del análisis de las mil 562 mañaneras del expresidente Andrés Manuel López Obrador, donde se señalan las expresiones contra tres instituciones democráticas: el Poder Judicial, Inai e INE.

Dijo que con ello se evidencia cómo se han erosionado las instituciones a través de una retórica populista para realizar una justificación y concentrar el poder en el Ejecutivo. ●